

1,400,000

4507

1,400,000

1,400,000

Paul
Pereira Hernandez Curran Harabel

4th
cell 1/3

GENERAL INFORMATION										PHYSICAL DATA										LABORATORY DATA										ANALYSIS									
NAME										ADDRESS										DATE										TIME									
FACILITY										EQUIPMENT										METHODS										RESULTS									
1										2										3										4									
5										6										7										8									
9										10										11										12									
13										14										15										16									
17										18										19										20									
21										22										23										24									
25										26										27										28									
29										30										31										32									
33										34										35										36									
37										38										39										40									
41										42										43										44									
45										46										47										48									
49										50										51										52									
53										54										55										56									
57										58										59										60									
61										62										63										64									
65										66										67										68									
69										70										71										72									
73										74										75										76									
77										78										79										80									
81										82										83										84									
85										86										87										88									
89										90										91										92									
93										94										95										96									
97										98										99										100									

4-10-10

9/6

10-10-10

2237402



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Otergada por LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

A favor de LA SEÑORA CARMEN MARIBEL PEREIRA HERNANDEZ

Cuantía USD \$ 3,680.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

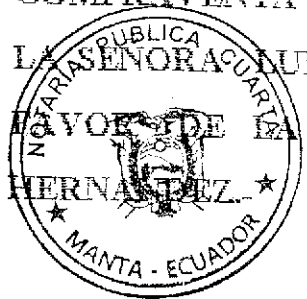
Registro PRIMER 2013.13.08.04.P01129
No.

Manta, a 28 **de** ENERO **de** 2013

F.9662.

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P01129

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA
LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A
FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN MARIBEL PEREIRA
HERNANDEZ.



CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiocho de enero año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora CARMEN MARIBEL PEREIRA HERNANDEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno siete cero cinco ocho cero guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



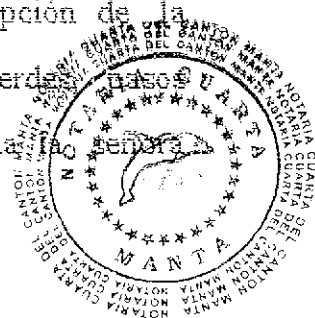
a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : COMPARECIENTES .-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA", y, por otra parte, la señora **CARMEN MARIBEL PEREIRA HERNANDEZ**, a quien se le llamará simplemente **LA COMPRADORA**. **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** a) La vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por su señora madre **Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed**, con pleno consentimiento de su cónyuge señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Felipe Jamed Jassen, con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la Lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes peatonales y áreas comunitarias, etcétera. c) A la fecha, la señora

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

9 de 2
Abel L. S. Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta Encargado
Manta - Ecuador



Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, ha fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. TERCERA : COMPRAVENTA. Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora LUISA JAMED CALDERÓN, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora CARMEN MARIBEL PEREIRA HERNANDEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número DOS de la Manzana "N- Dos" ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle Nueve; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número Trece; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Uno. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. - CUARTA : PRECIO. El precio convenido mutuamente por las partes es el TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, que la vendedora declara haberlos recibidos. QUINTA : CLAUSULA UNICA. Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como : cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe a la compradora que instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes. **SEXTA : SANEAMIENTO.**- La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA : IMPUESTOS Y GASTOS.**- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta de la compradora. **OCTAVA : ACEPTACION.**- Las partes vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA : AUTORIZACION.**- La vendedora autoriza a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LAS DE ESTILO.**- Usted, señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo para dar solidez y perfeccionamiento del presente instrumento. Hasta aquí la presente que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria elevada a escritura pública, junto con los documentos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

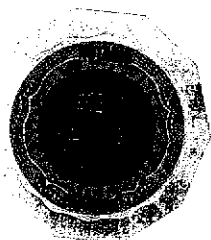


196. El Sr. Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LUIS LOPEZ GARAY, matricula número : Quinientos setenta y tres. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a las comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *9*

Luisa de Serrano
LUISA JAMES DE SERRANO
C.C.No.- 130038452-4

Carmen Maribel Pereira Hernandez
X CARMEN MARIBEL PEREIRA HERNANDEZ
C.C.No.- 091705807-5



Calixto Arce
LA NOTARIA

ESTADO AUTENTICO Y VERDADERO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9
Teléfono: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000145376

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en el lote 1 de la parroquia TARQUI		2-23-55-02-000	160,00	3680,00	57184	145376
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CLEMENCIA DE JAMES	COSTA AZUL MZ N2 L-02	Impuesto principal		18,40	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,52	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		23,92	
C917058075	PEREIRA HERNANDEZ CARMEN MARIELE	S/N	VALOR PAGADO		23,92	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/28/2013 9:09 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

2186 25 FEB 2013
VICTOR ESCOBAR TAMBRANO
CAJERO

RECIBIDO
SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTAS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 28/01/2013
185 10:17:18 76 0 VVesquez 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 210948366
Nro.de Cts: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 2670866
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Chqs.: _____

Alvaro
A6. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55563

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____ CLEMENCIA DE JAMED
ubicada _____ COSTA AZUL MZ N2 LOTE 2
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____ \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100
_____ DOLOARES.
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
28 ENERO 2013

Director Financiero Municipal



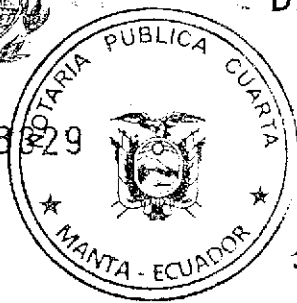


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº

38329



ESPECIE VALORADA

USD 1.25

AUTORIZACIÓN

Nº. 117-0212

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PEREIRA HERNANDEZ CARMEN MARIBEL** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un terreno propiedad de Clemencia de Jamed, signado con el Nº 2 de la manzana "N-2" ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m con calle 9.
Por atrás: 10,00m con lote Nº 13.
Por el costado derecho: 16,00m con lote Nº 3.
Por el costado izquierdo: 16,00m con lote Nº 1.

Área total: 160,00m²

Manta, 22 de 2013

El Sr. Elye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Sr. Rainiero Lora Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual subvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100006

No. Certificación: 100006

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de enero de 2013

No. Electrónico: 10201

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-55-02-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ N2 L-02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CLEMENCIA DE JAMED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: AMPARO QUIROZ 24/01/2013 13:32:57



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SELENCIA DE JAMES

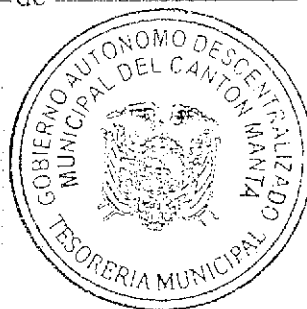
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de enero de 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2235502000 COSTA AZUL MZ N2 L-02

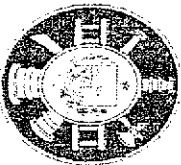
Manta, veinte y uno de enero del dos mil trece
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Alc. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0241642

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CLEMENCIA DE JAMED
DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ N2 L-02

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

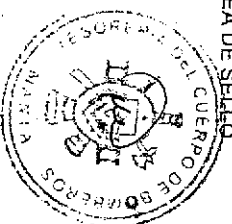
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 241030
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 22/01/2013 09:04:43

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR		3.00
---------------	--	------

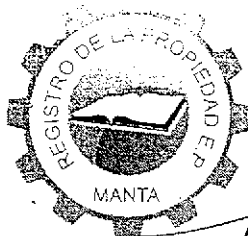
VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38780



Conforme a la solicitud número 95934 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de enero de 2013

Parroquia:

Tipo de Predio:

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

Urbano

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno propiedad de Clemencia de Jamed signado con el N- 2 de la Manzana N-2, ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m con calle 9, POR ATRAS, 10,00m con lote N.- 13, POR EL COSTADO DERECHO, 16,00m con el lote nnumero 3, POR EL COSTADO IZQUIERDO; 16,00m con lote numero 1, con una area total de 160,00 m². SOLVENCIA, El predio desscrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Sentencia	Posesión Efectiva	16 24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:

373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero exclusiva propiedad, adquirido en su estado de

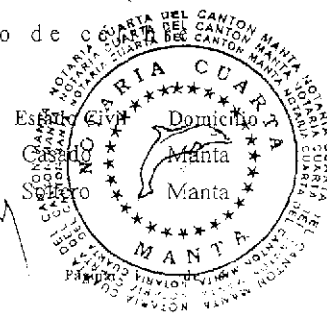
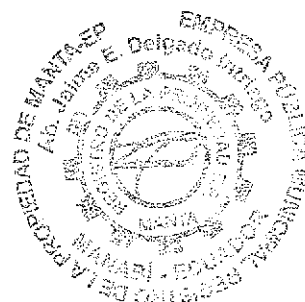
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 38780



Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

Notaría

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dada después del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarquí Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No.

2

3

4

8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

Alava
A.B. Elsy Calderón Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

X



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:41 del miércoles, 23 de enero de 2013

A petición de: Sr. *Metni Veliz Pico*

Elaborado por : *Cleotilde Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Guayaquil

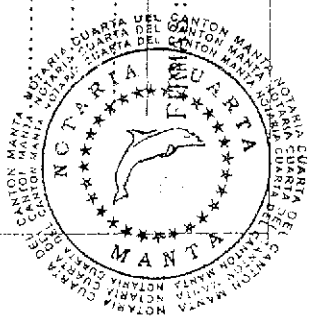
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Notaria Pública Cuarta Encargada
INSTRUMENTO DE DEFUNCION
GUAYACUIL



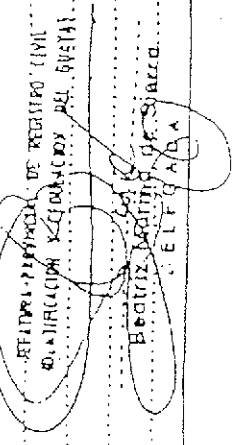
En GUAYACUIL provincia de GUAYAS hoy día 18 de 18 Tomo 78 Pág. 69 Acta 100
OCTUBRE del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil,
de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ISABEL CALDERON MOREIRA
FEMENINO Estado CIVIL Edad 94 años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON NOMBRES Y APELLIDOS
DE LA MADRE: MARIA MOREIRA Lugar del fallecimiento: MANTA - MANABI
Fecha: ONCE OCTUBRE de del dos mil DOS
El cónyuge sobreviviente se llama FALLA MULTIORGANICA
Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RENAL
ANEMIA AGUDA
Sollicitó esta inscripción: VINICIO LUIS SERRANO JAMES
de Identidad N° 1303577991 con Cédula -
domiciliado en KM. 2 1/2 VIA SAMBORONDON

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300385208 CERTIFICA LA DEFUNCION EL
DR. RUBEN CAMACHO

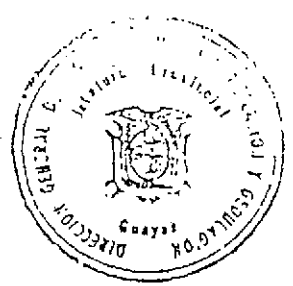


Vinicio Serrano



Beatriz Moreno

REPUBLICA DEL ECUADOR
GERATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION DEL GUAYAS
ACTA N° 12345678901234567890
Circulacion y Cancellation de la copia original
que ingresó en la Geratura Provincial
Cuyoquil, 12 OCT. 2002



GERATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION DEL GUAYAS
Beatriz Montano de Sierra
DECEGA

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL SI NO SE PRESENTA
REMENDACIONES

INSTRUCCIONES AL REVERSO

1300384524001 *Imed Cedeño Lugo - Mencia* 10006017161

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		201	201	201
SUBTOTAL				201

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y CANTON	CATASTRAL O No. PREDIO	AVLUGO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
01	09677	21.655,60	100%	21.655,6
02	01190101	182,00	100%	182,0
03	01190102	604,56	100%	604,56
04				
05				
06				
07				
08				
SUBTOTAL				22.442

21. Compensación de los valores impositivos, derivados de la información de los bienes, contenidos en la declaración, que se le otorga en la misma forma que el SRI

400 VEHICULOS

TIPO	PLACA	AVLUGO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		401	401	401
402		402	402	402
403		403	403	403
404		404	404	404
405		405	405	405
406		406	406	406
407		407	407	407
408		408	408	408
SUBTOTAL				408

21. Compensación de los valores impositivos, derivados de la información de los bienes, contenidos en la declaración, que se le otorga en la misma forma que el SRI

500 OTROS

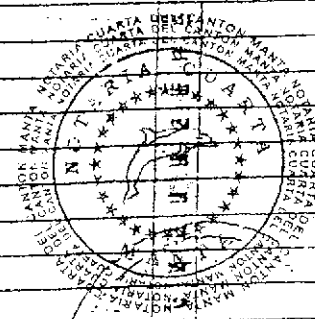
501		501	501	501
502		502	502	502
503	503	503	503	503
504		504	504	504
505		505	505	505
506		506	506	506
507		507	507	507
508		508	508	508
SUBTOTAL				508

21. Compensación de los valores impositivos, derivados de la información de los bienes, contenidos en la declaración, que se le otorga en la misma forma que el SRI

600 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

COSEGO DE ACREENCIA	MONEDA	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O CIVIL	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	101	601	601	601	601
602	102	602	602	602	602
603	103	603	603	603	603
604	104	604	604	604	604
605	105	605	605	605	605
606	106	606	606	606	606
607	107	607	607	607	607
608	108	608	608	608	608
SUBTOTAL				608	608

196 (E) Sre Cedeño Lugo - Mencia
Notaria Pública Cuarta En
Mencia - Zonas



111	112	113	114	115	116	117	118
119	120	121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132	133	134
135	136	137	138	139	140	141	142
143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158
159	160	161	162	163	164	165	166
167	168	169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180	181	182
183	184	185	186	187	188	189	190
191	192	193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204	205	206
207	208	209	210	211	212	213	214
215	216	217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228	229	230
231	232	233	234	235	236	237	238
239	240	241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252	253	254
255	256	257	258	259	260	261	262
263	264	265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276	277	278
279	280	281	282	283	284	285	286
287	288	289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300	301	302
303	304	305	306	307	308	309	310
311	312	313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324	325	326
327	328	329	330	331	332	333	334
335	336	337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348	349	350
351	352	353	354	355	356	357	358
359	360	361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372	373	374
375	376	377	378	379	380	381	382
383	384	385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396	397	398
399	400	401	402	403	404	405	406
407	408	409	410	411	412	413	414
415	416	417	418	419	420	421	422
423	424	425	426	427	428	429	430
431	432	433	434	435	436	437	438
439	440	441	442	443	444	445	446
447	448	449	450	451	452	453	454
455	456	457	458	459	460	461	462
463	464	465	466	467	468	469	470
471	472	473	474	475	476	477	478
479	480	481	482	483	484	485	486
487	488	489	490	491	492	493	494
495	496	497	498	499	500	501	502
503	504	505	506	507	508	509	510
511	512	513	514	515	516	517	518
519	520	521	522	523	524	525	526
527	528	529	530	531	532	533	534
535	536	537	538	539	540	541	542
543	544	545	546	547	548	549	550
551	552	553	554	555	556	557	558
559	560	561	562	563	564	565	566
567	568	569	570	571	572	573	574
575	576	577	578	579	580	581	582
583	584	585	586	587	588	589	590
591	592	593	594	595	596	597	598
599	600	601	602	603	604	605	606
607	608	609	610	611	612	613	614
615	616	617	618	619	620	621	622
623	624	625	626	627	628	629	630
631	632	633	634	635	636	637	638
639	640	641	642	643	644	645	646
647	648	649	650	651	652	653	654
655	656	657	658	659	660	661	662
663	664	665	666	667	668	669	670
671	672	673	674	675	676	677	678
679	680	681	682	683	684	685	686
687	688	689	690	691	692	693	694
695	696	697	698	699	700	701	702
703	704	705	706	707	708	709	710
711	712	713	714	715	716	717	718
719	720	721	722	723	724	725	726
727	728	729	730	731	732	733	734
735	736	737	738	739	740	741	742
743	744	745	746	747	748	749	750
751	752	753	754	755	756	757	758
759	760	761	762	763	764	765	766
767	768	769	770	771	772	773	774
775	776	777	778	779	780	781	782
783	784	785	786	787	788	789	790
791	792	793	794	795	796	797	798
799	800	801	802	803	804	805	806
807	808	809	810	811	812	813	814
815	816	817	818	819	820	821	822
823	824	825	826	827	828	829	830
831	832	833	834	835	836	837	838
839	840	841	842	843	844	845	846
847	848	849	850	851	852	853	854
855	856	857	858	859	860	861	862
863	864	865	866	867	868	869	870
871	872	873	874	875	876	877	878
879	880	881	882	883	884	885	886
887	888	889	890	891	892	893	894
895	896	897	898	899	900	901	902
903	904	905	906	907	908	909	910
911	912	913	914	915	916	917	918
919	920	921	922	923	924	925	926
927	928	929	930	931	932	933	934
935	936	937	938	939	940	941	942
943	944	945	946	947	948	949	950
951	952	953	954	955	956	957	958
959	960	961	962	963	964	965	966
967	968	969	970	971	972	973	974
975	976	977	978	979	980	981	982
983	984	985	986	987	988	989	990
991	992	993	994	995	996	997	998
999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006
1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014
1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022
1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030
1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038
1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046
1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054
1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062
1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070
1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078
1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086
1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094
1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102
1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110
1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118
1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126
1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134
1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142
1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150
1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158
1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166
1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174
1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182
1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190
1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198
1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206
1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214
1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222
1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230
1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238
1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246
1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254
1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262
1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270
1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278
1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286
1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294
1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302
1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310
1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318
1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326
1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334
1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342
1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350
1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358
1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366
1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374
1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382
1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390
1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398
1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406
1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414
1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422
1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430
1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438
1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446
1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454
1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462
1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470
1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478
1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486

CIUDADANIA 170038432-3
 NOMBRE CALDERON LUISA CLEMENCIA
 NIT 987654321/CARGO /CONCEPCION/
 18 AGOSTO 1933
 004 0454 0394 F
 087657 GUAYASIL
 CARGO /CONCEPCION/ 1933

Luisa de Berrano



ECUADORIA**1111** 1034879244
 CASERO JORGE BERRANO
 SUPERIOR EMPLEADO
 FELIPE JAMES
 CLEMENCIA CALDERON
 NANTA 14/02/2003
 14/02/2015

REN 0120483



REGISTRADO*****
CABADO PEDRO BANCHEZ INTRIAGO
BOGOTÁ ESTUDIANTE
SIMON BOLIVAR PEREIRA COYENA
MILITARIA AGUSTINA HERNANDEZ C
CL. ENERQUE 28/08/2008
BOGOTÁ
REN 0142410



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

121-0018
 NÚMERO

0917058075
 CÉDULA

PEREIRA HERNANDEZ CARMEN
 MARIBEL

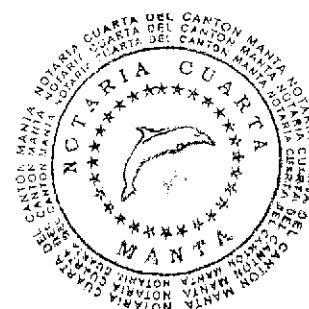
ESPAÑA
 PAIS

C. E. EN BARCELONA
 CONSULADO

ZONA

F. PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

Y. Ace
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 12 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P1129. DOY FE. *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38780



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de enero de 2013

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno propiedad de Clemencia de Jamed signado con el N- 2 de la Manzana N-2, ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene las medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m con calle 9, POR ATRAS, 10,00m con lote N.- 13, POR EL COSTADO DERECHO, 16,00m con el lote numero 3, POR EL COSTADO IZQUIERDO; 16,00m con lote numero 1, con una area total de 160,00m². SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Sentencia	Posesión Efectiva	16	24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 38780

Página: 1 de 4



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



3 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Morcira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No.

2 3 4 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:41 del miércoles, 23 de enero de 2013

A petición de: Sr. Metni Veliz Pico

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Atriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GUBIERNNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

Escd 1.25

Nº 38329

AUTORIZACIÓN

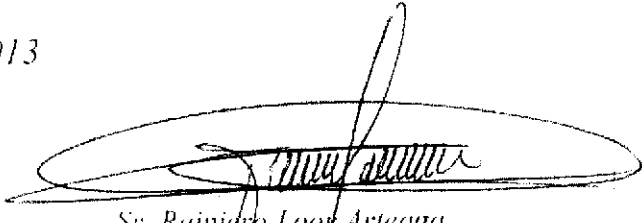
Nº. 117-0212

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PEREIRA HERNANDEZ CARMEN MARIBEL** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un terreno propiedad de Clemencia de Jamed, signado con el Nº 2 de la manzana "N-2" ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	10,00m con calle 9.
Por atrás:	10,00m con lote Nº 13.
Por el costado derecho:	16,00m con lote Nº 3.
Por el costado izquierdo:	16,00m con lote Nº 1.

Área total: 160,00m²

Manta, enero 22 de 2013


Sr. Ruimiro Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 21 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL** número de 130038520-8 NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE